

CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.

Guayaquil, 4 de junio de 2019

Señor
JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle por medio de la presente que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.**, celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía por un período de 2 AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley; ejerciendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual de acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Quinto de la Escritura de Constitución de la compañía.

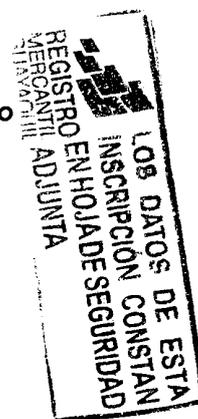
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Cañarte Arboleda el 21 de mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de junio de 1986.

Atentamente,


Ec. Caterina Gabriela Delfini Garibaldi
PRESIDENTA AD-HOC

Razón. Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 4 de junio de 2019.


JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
C.I. 0908682396





NUMERO DE REPERTORIO:28.489
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.**, a favor de **JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS**, de fojas **656 a 659**, Libro Sujetos Mercantiles número **103**.

ORDEN: 28489



Guayaquil, 19 de junio de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0017352

RECEIVED
27 JUN 2019 12:20

FIRMA: _____
n